

**CUARTO MODELO DE COMUNICACIÓN (4) DESPIDO POR FUERZA MAYOR**

**SUPUESTO: Empresa que decide despedir a su personal invocando 247 LCT.**

*(LOGO DE LA COMPAÑÍA)*

**NOTIFICACION DE DESPIDO POR RAZONES DE FUERZA MAYOR .-**

Ciudad Autonoma de Buenos Aires, a los ……………. dias del mes de marzo de 2020.-

Sr. …………………………………………..

LEGAJO …………………………………..

Que atento los hechos de público y notorio conocimiento, resumidos en los efectos de la actual Pandemia derivada del virus COVID-19 traducidas en las distintas disposiciones del PEN, en particular aquellas que implican una restricción a la libre circulación, a la imposibilidad de aglomeración de gente en determinados lugares, así también como al otorgamiento compulsivo de licencias y dispensas laborales (conforme supuestos comprendidos en la Resolución 207/20 del Ministerio de Trabajo y demás normas complemetarias sobre el COVID-19), que afectan tareas escenciales de nuestra actividad, todo lo cual en la práctica imposibilita nuestro normal desempeño sin posibilidad de afrontar el pago de salarios, cargas impositivas, costos de mantenimientos, pago de servicios y a proveedores entre otros, obligándonos al **cese definitivo de nuestra actividad comercial**, nos vemos en la lamentable obligación de notificarle por medio de la presente la decisión de extinguir el contrato de trabajo **por razones estrictas de fuerza mayor** no imputables a esta empresa y en los términos del **art 247 de la LCT**. Recordamos que tanto la pandemia en si, como las normas que el Gobierno Nacional, Provincial y Municipal han dictado y continúan aún dictando en consecuencia, escapan por completo a lo que normalmente puede ser previsto y mucho menos resistir por parte de nuestra EMPRESA, aspectos que reafirman el carácter de fuerza mayor que reviste la delicada y singular circunstancias que estamos atravesando tanto a nivel mundial y local. **QUEDA UD FORMAL Y LEGALMENTE NOTIFICADO .-**

***Firma de la Empresa***

Me notifico y recibo copia del presente:  ***Firma y aclaración del trabajador***